



Cox ABG Group, S.A. ("**Cox**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **COX ABG GROUP S.A.**

#### **Cox se adjudica en Ecuador activos concesionales en infraestructuras que suponen una inversión superior a 700 millones de dólares.**

Estos ocho proyectos iniciales contemplan más de 600 MW de energía solar fotovoltaica, hibridada con más de 1.200 MWh en sistemas de almacenamiento con baterías. El desarrollo se completará con la construcción de una nueva línea de transmisión eléctrica en el país.

Se trata de los proyectos La Ceiba I y II, Mátala, Tocachi, Malchinguí e Ilapo I y II, ubicados en las provincias de Loja, Pichincha y Chimborazo.

Este es un primer paso que refleja la confianza depositada en la estrategia de Cox, en el marco de un plan de inversión más amplio en el que se analizan nuevas iniciativas vinculadas a la desalinización y el tratamiento de aguas.

La inversión comenzará en 2025, con un calendario de ejecución que prevé la entrada en operación de los proyectos en dos fases, a lo largo de los ejercicios 2026 y 2027.

Estas concesiones representan un hito clave para la diversificación de la matriz energética del país, el fortalecimiento de la seguridad del sistema eléctrico y el avance en los compromisos de sostenibilidad y eficiencia energética. Asimismo, contribuirán a ampliar el acceso a la energía en zonas estratégicas del territorio nacional ecuatoriano.

En Madrid, a 30 de junio de 2025,

**COX ABG GROUP, S.A.**

**Enrique Riquelme**  
Presidente Ejecutivo